

EMPRESAS

Retira S&P calificación a Grupo Senda

La compañía de
autotransporte
atraviesa por un
concurso mercantil

SONIA CORONADO
scoronado@elfinanciero.com.mx

S&P Global Ratings dijo que, a solicitud de Grupo Senda, retiró las calificaciones que mantenía de la emisora.

La evaluadora de riesgo mencionó que las calificaciones crediticias que mantenía la compañía de transporte terrestre en escala global y nacional -CaVal- de largo plazo y en escala nacional de corto plazo era D.

Adicionalmente, S&P retiró la calificación de emisiones en escala nacional del programa de notas no garantizadas de corto plazo de la empresa de Default (D)

En julio del año pasado S&P bajó



MERCADO. Senda ofrece servicios de transportación terrestre federal en México.

a D la calificación a la compañía debido al anuncio de solicitud de concurso mercantil para afrontar sus problemas de liquidez y continuar con sus operaciones.

En su momento la calificadora señaló que "en nuestra opinión,

el incumplimiento de pago, junto con la presentación de concurso mercantil, refleja el deterioro de la posición de liquidez de la empresa en 2018, derivada de importantes vencimientos de deuda de corto plazo, una menor generación de

flujo de efectivo que ha debilitado su balance de efectivo, y retrasos en el refinanciamiento de su deuda".

El monto del programa de Grupo Senda Autotransporte evaluado era por 300 millones de pesos.

En febrero de 2019, Senda anunció que interpuso un juicio de amparo en contra de la resolución que resuelve el recurso de apelación, en la cual revoca la sentencia dictada por la Juez Primero de Distrito en Materias Civil y de Trabajo en Nuevo León y se ordena reponer el procedimiento.

El equipo legal de la compañía consideró que dicha resolución viola las garantías de la empresa.

Las medidas cautelares concedidas a favor de Senda por el Segundo Tribunal Unitario del Cuatro Circuito, permanecerán en vigor en los mismos términos, es decir mantiene su protección para no realizar pagos a acreedores.